INFORME DE GESTIÓN DEL **CD-08-2023-0954**

PERIODO INFORME DEL 9 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

En este periodo, realicé para el desarrollo del objeto contractual, las siguientes acciones:

OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
1. Brindar asesoría jurídica al programa niños, niñas y adolescentes, en la planeación de actividades y en la revisión de propuestas para el desarrollo de los proyectos.	Para el periodo dreportado, se continuó con las actividades de acompañamiento a la coordinación del programa, en la planeación de actividades encaminadas en la continuidad de la Búsquedas activas, para la identificación de zonas con mayor presencia de NNA en condición de trabajo infantil. - Se brindó acompañamiento a la Supervisión, respecto a al propuesta del ICBF de ampliar el plazo de ejecución del convenio interdministrativo Víctor Tamayo hasta el 31 de marzo de 2024.
2. Asesorar en la supervisión de los contratos a cargo del proyecto de erradicación de trabajo infantil.	Para el periodo que se reporta se realiza acompañamiento a la supervisión de los proyectos de NNA en la revisión de las actas de liquidación de los proyectos ejecuctados en la vigencia 2022 y 2020. Se acompañó a la supervisora en las actividades de seguimiento de las acciones realizadas con la campaña pedagogica Espacio Libre de Trabajo Infantil.

3. Brindar asesoría en la estructuración y revisión de respuestas a requerimientos de entes de control relacionados con el proyecto de erradicación del trabajo infantil.	Durante el periodo que se reporta se han realizado las siguientes actividades: 1. Se brindó asesoría al equipo de apoyo a la supervición en la proyección de respuestas solicitadas por la oficina juridica de la Secretaría Distrital de Gestión Social. Tambien se apoyo la elaboración de informes periodicos dirigidos a los entes de control.
3. Asesorar en la actualización permanente de la matriz legal del proyecto y socializar la aplicabilidad de las normas vigentes relacionadas con la erradicación del trabajo infantil en Colombia.	la actualización de la matriz de requisitos legales se realiza cada 2 meses, para el periodo reportado no se realizó revisión de la matriz de requisitos legales sin observaciones
4. Asesorar al proyecto de erradicación infantil en las gestiones de articulación con las entidades del SNBF para el restablecimiento de los derechos de los NNA identificados en condición de trabajo infantil.	Durante este periodo se realizó acompañamiento a la coordinación del proyecto, para la articulación con entidades del SNBF, en apoyo a las gestiones realizadas con NNA identificados en condición de trabajo infantil.
5. Realizar asesoría al líder del proyecto prevención y erradicación del trabajo infantil en los comités y mesas de trabajo para la erradicación de trabajo infantil del Distrito de Barranquilla.	Durante el periodo reportado se brindó asesoría a la coordinación del proyecto, en la fase inicial y alistamiento previa a la operación del proyecto de prevención del trabajo infantil en el Distrito de Barranquilla. Articulación con el ICBF y Policia Nacional para las acciones en campo.

Atentamente,



LILY REYES DOMINGUEZ